

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA LEOCAR S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las 17h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cdla. Kennedy Oeste calle Decima N° 201, Centro Comercial Las Vitrinas Piso 1, Oficina-65, se reúnen los accionistas de INMOBILIARIA LEOCAR S.A., Srta. ING. BUSTAMANTE DUEÑAS ALEJANDRA, por sus propios derechos, titular de 200 acciones, Srta. BUSTAMANTE DUEÑAS LUCIA, por sus propios derechos, titular de 200 acciones, Sr. ING. BUSTAMANTE DUEÑAS SEBASTIAN, por sus propios derechos, titular de 200 acciones y Sr. BUSTAMANTE DUEÑAS SIMON ALFREDO, titular de 200 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros e informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Segundo: Conocer y aprobar informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Preside la sesión el señor DOCTOR LEONARDO ULISES BUSTAMANTE MORAN. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al ING. SEBASTIAN BUSTAMANTE DUEÑAS.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Dr. Leonardo Bustamante Representante Legal **de la Compañía**, quien presenta a la Junta los estados financieros y el informe de su gestión del ejercicio económico 2018, en el que informa a los accionistas que en el periodo económico 2018, la compañía tuvo una pérdida de \$24.664,56, valor al que supera el capital actual y puede entrar en causal de disolución, por esto nosotros proponemos que los accionistas consigne esa pérdida con utilidades acumuladas .

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros de Inmobiliaria Leocar, el informe de representante legal y consignar el valor de la pérdida en la cuenta utilidades acumuladas.

Segundo punto, el Dr. Leonardo Bustamante Representante Legal, informa a los accionistas, que en el periodo económico 2018, se elaboro el informe de auditoría, realizado por el auditor CPA. Henry Xavier Cedeño, Registro SC-RNAE-N0822.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación del informe auditoria.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 18h30.- **f) SRTA. ING. BUSTAMANTE DUEÑAS ALEJANDRA**, accionista; **f) SRTA BUSTAMANTE DUEÑAS LUCIA**, accionista; **f) SR. ING. BUSTAMANTE DUEÑAS SEBASTIAN**, secretario de la sesión y accionista; **f) SIMON BUSTAMANTE DUEÑAS**, accionista; **f) DR. LEONARDO BUSTAMANTE MORAN**, Presidente de la sesión.

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, abril 26, 2019.



Ing. Sebastián Bustamante Dueñas
Secretario de la sesión